

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nombre: Solicitante

Domicilio: Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -----

En el expediente número **COTAIP/0200/2021**, folio PTN: **00453321**, respecto de la solicitud de información presentada por el interesado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno, se dictó **Acuerdo de Archivo COTAIP/0282-00453321**, que a la letra dice:

**“Expediente número: COTAIP/0200/2021
Folio PNT: 00453321**

Acuerdo de Archivo COTAIP/0282-00453321

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las **diecinueve horas con dieciocho minutos** del día **uno de abril de dos mil veintiuno**, se recibió solicitud de información generada o en poder de este Sujeto Obligado, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0200/2021**. El día 07 de abril de 2021, se generó Acuerdo de Prevención para Aclaración, notificado el mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por medio del cual se requirió al solicitante para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, subsanara su solicitud de información, sin que hasta la presente fecha se haya pronunciado al respecto, por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la Entidad y este Municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vistos: La cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: “1) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Interno (dentro de la institución) Local Regional Nacional Internacional
2) ¿Qué fuentes de información utilizan en cada dirección (puede seleccionar una o varias opciones)? Sensores Información de un sistema propio de la institución Información generada dentro de las operaciones de la propia institución Información de INEGI Información de otras instituciones Publicaciones de organizaciones nacionales/ internacionales Otra (por favor especifique)
3) ¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas?

4) ¿Para qué utilizan la información?

5) ¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la información que utilizan por dirección?

6) ¿Qué sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección? Hojas de cálculo (por ejemplo Excel) SI NO Almacenes de datos (almacenan y proveen datos abiertos como datos.gob) SI NO Portales de datos (proporcionan datos de una forma organizada como INEGI) SI NO Globos digitales (visualizaciones interactivas del planeta como Google Earth) SI NO Sistemas de Información Geográfica (por ejemplo ArcGIS o QGIS) SI NO Entornos de simulación virtual (representan objetos en 3D de forma fotorealista) SI NO Modelos de información de construcción (BIM de Building Information Modeling) SI NO Sistemas de diseño asistido por computadora (CAD de Computer Aided Design) SI NO Tableros o dashboards (tablero para monitorear indicadores como en automóviles) SI NO Plataformas de ciudades inteligentes (monitorea datos en tiempo real de la ciudad) SI NO Sistemas propios de la institución SI NO Otro (por favor especifique)

7) En caso de utilizar algún sistema o programa especializado ¿Para qué lo utilizan?

8) ¿Qué equipos de cómputo usan para consultar la información en cada dirección?
Computadora de escritorio Laptop Tablet Celular Otro

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (sic). -----

SEGUNDO. Para su atención se turnó a la Coordinación de Modernización e Innovación, quien mediante oficio CMI/118/2021, manifestó: "En respuesta a su oficio COTAIP/0789/2021, relativo al expediente número COTAIP/0200/2021, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio PNT:00453321, requiero que el solicitante especifique los proyectos a los que refiere en el punto 1) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Lo anterior para poder atender de manera completa y correcta su solicitud de información" ...(Sic). -----

TERCERO. Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/0238-00453321, de fecha 07 de abril de 2021, notificado ese mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o Sistema INFOMEX, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información acorde a lo expresado por la Dependencia responsable, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en lo señalado en la fracción II de dicho artículo, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud, los datos e información que requiere, lo que no aconteció en el presente asunto, es decir, se le previno para que aclarara su solicitud, para estar en condiciones de atenderla de manera adecuada, toda vez que en su requerimiento de información, expresa: "1) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Interno (dentro de la institución) Local Regional Nacional Internacional

2) ¿Qué fuentes de información utilizan en cada dirección (puede seleccionar una o varias opciones)? Sensores Información de un sistema propio de la institución Información generada dentro de las operaciones de la propia institución Información de INEGI Información de otras instituciones Publicaciones de organizaciones nacionales/ internacionales Otra (por favor especifique)

3) ¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas?

4) ¿Para qué utilizan la información?

5) ¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la información que utilizan por dirección?

6) ¿Qué sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección? Hojas de cálculo (por ejemplo Excel) SI NO Almacenes de datos (almacenan y proveen datos abiertos como datos.gob) SI NO Portales de datos (proporcionan datos de una forma organizada como INEGI) SI NO Globos digitales (visualizaciones interactivas del planeta como Google Earth) SI NO Sistemas de Información Geográfica (por ejemplo ArcGIS o QGIS) SI NO Entornos de simulación virtual (representan objetos en 3D de forma fotorealista) SI NO Modelos de información de construcción (BIM de Building Information Modeling) SI NO Sistemas de diseño asistido por computadora (CAD de Computer Aided Design) SI NO Tableros o dashboards (tablero para monitorear indicadores como en automóviles) SI NO Plataformas de ciudades inteligentes (monitorea datos en tiempo real de la ciudad) SI NO Sistemas propios de la institución SI NO Otro (por favor especifique)

7) En caso de utilizar algún sistema o programa especializado ¿Para qué lo utilizan?

8) ¿Qué equipos de cómputo usan para consultar la información en cada dirección?
Computadora de escritorio Laptop Tablet Celular Otro

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". ... (Sic).** Para tales efectos, se le concedió un plazo no mayor de diez días hábiles, el cual transcurrió del **ocho (08) al veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno,** sin que el interesado, aclarara ni subsanara su solicitud de información; por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), se tiene la solicitud de información con número de folio **00453321**, expediente **COTAIP/0200/2021** realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **NO presentada** y en consecuencia, previas anotaciones en los libros de registros, se ordena su **ARCHIVO DEFINITIVO**; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco. -----

CUARTO. Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 86035; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada, insertando íntegramente el presente proveído, así como en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, además tórnese

copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----
Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0200/2021 Folio PNT: 00453321
Acuerdo de Archivo COTAIP/0282-0045332"

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones. -----

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR MANUEL HIDALGO TORRES
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Expediente número: COTAIP/0200/2021

Folio PNT: 00453321

Acuerdo de Archivo COTAIP/0282-00453321

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las **diecinueve horas con dieciocho minutos** del día **uno de abril de dos mil veintiuno**, se recibió solicitud de información generada o en poder de este Sujeto Obligado, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0200/2021**. El día 07 de abril de 2021, se generó Acuerdo de Prevención para Aclaración, notificado el mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por medio del cual se requirió al solicitante para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, subsanara su solicitud de información, sin que hasta la presente fecha se haya pronunciado al respecto, por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la Entidad y este Municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vistos: La cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "1) **¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Interno (dentro de la institución) Local Regional Nacional Internacional** 2) **¿Qué fuentes de información utilizan en cada dirección (puede seleccionar una o varias opciones)? Sensores Información de un sistema propio de la institución Información generada dentro de las operaciones de la propia institución Información de INEGI Información de otras instituciones Publicaciones de organizaciones nacionales/ internacionales Otra (por favor especifique)** 3) **¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas?** 4) **¿Para qué utilizan la información?** 5) **¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la información que utilizan por dirección?** 6) **¿Qué sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección? Hojas de cálculo (por ejemplo Excel) SI NO Almacenes de datos**

(almacenan y proveen datos abiertos como datos.gob) SI NO Portales de datos (proporcionan datos de una forma organizada como INEGI) SI NO Globos digitales (visualizaciones interactivas del planeta como Google Earth) SI NO Sistemas de Información Geográfica (por ejemplo ArcGIS o QGIS) SI NO Entornos de simulación virtual (representan objetos en 3D de forma fotorealista) SI NO Modelos de información de construcción (BIM de Building Information Modeling) SI NO Sistemas de diseño asistido por computadora (CAD de Computer Aided Design) SI NO Tableros o dashboards (tablero para monitorear indicadores como en automóviles) SI NO Plataformas de ciudades inteligentes (monitorea datos en tiempo real de la ciudad) SI NO Sistemas propios de la institución SI NO Otro (por favor especifique)

7) En caso de utilizar algún sistema o programa especializado ¿Para qué lo utilizan?

8) ¿Qué equipos de cómputo usan para consultar la información en cada dirección? Computadora de escritorio Laptop Tablet Celular Otro

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (sic). -----

SEGUNDO. Para su atención se turnó a la Coordinación de Modernización e Innovación, quien mediante oficio CMI/118/2021, manifestó: "En respuesta a su oficio COTAIP/0789/2021, relativo al expediente número COTAIP/0200/2021, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio PNT:00453321, requiero que el solicitante especifique los proyectos a los que refiere en el punto 1) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Lo anterior para poder atender de manera completa y correcta su solicitud de información" ...(Sic). -----

TERCERO. Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/0238-00453321, de fecha 07 de abril de 2021, notificado ese mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o Sistema INFOMEX, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información acorde a lo expresado por la Dependencia responsable, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en lo señalado en la fracción II de dicho artículo, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud, los datos e información que requiere, lo que no aconteció en el presente asunto, es decir, se le previno para que aclarara su solicitud, para estar en condiciones de atenderla de manera adecuada, toda vez que en su requerimiento de información, expresa: "1) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan en cada dirección? Interno (dentro de la institución) Local Regional Nacional Internacional

2) ¿Qué fuentes de información utilizan en cada dirección (puede seleccionar una o varias opciones)? Sensores Información de un sistema propio de la institución



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

Información generada dentro de las operaciones de la propia institución
Información de INEGI Información de otras instituciones Publicaciones de
organizaciones nacionales/ internacionales Otra (por favor especifique)

3) ¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas?

4) ¿Para qué utilizan la información?

5) ¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la información que utilizan por dirección?

6) ¿Qué sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección? Hojas de cálculo (por ejemplo Excel) SI NO Almacenes de datos (almacenan y proveen datos abiertos como datos.gob) SI NO Portales de datos (proporcionan datos de una forma organizada como INEGI) SI NO Globos digitales (visualizaciones interactivas del planeta como Google Earth) SI NO Sistemas de Información Geográfica (por ejemplo ArcGIS o QGIS) SI NO Entornos de simulación virtual (representan objetos en 3D de forma fotorealista) SI NO Modelos de información de construcción (BIM de Building Information Modeling) SI NO Sistemas de diseño asistido por computadora (CAD de Computer Aided Design) SI NO Tableros o dashboards (tablero para monitorear indicadores como en automóviles) SI NO Plataformas de ciudades inteligentes (monitorea datos en tiempo real de la ciudad) SI NO Sistemas propios de la institución SI NO Otro (por favor especifique)

7) En caso de utilizar algún sistema o programa especializado ¿Para qué lo utilizan?

8) ¿Qué equipos de cómputo usan para consultar la información en cada dirección? Computadora de escritorio Laptop Tablet Celular Otro

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". ... (Sic).** Para tales efectos, se le concedió un plazo no mayor de diez días hábiles, el cual transcurrió del **ocho (08) al veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno**, sin que el interesado, aclarara ni subsanara su solicitud de información; por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), se tiene la solicitud de información con número de folio **00453321**, expediente **COTAIP/0200/2021** realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **NO presentada** y en consecuencia, previas anotaciones en los libros de registros, se ordena su **ARCHIVO DEFINITIVO**; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco. -----

CUARTO. Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 86035; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes,

en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada, insertando íntegramente el presente proveído, así como en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno. ---
Cúmplase.



Expediente: COTAIP/0200/2021 Folio PNT: 00453321
Acuerdo de Archivo COTAIP/0282-00453321

